

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de octubre de 1974

Número 27

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Dependencia: Depto. Cent. Servs. Admvs. Depto. Admon.
Afect. Inmbs.—Número DAAI.—796.—Expediente 510/3529 A-3.

México, D. F., Marzo 3 de 1973.

ASUNTO: Se solicita en expropiación 12,477.00 M2., Ejido de La Laguna, Municipio Melchor Ocampo, Estado de México.

SR. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS

AGRARIOS Y COLONIZACION

BOLIVAR No. 145

C I U D A D .

MARIO LAZZERI V., Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted, con la debida atención comparezco y expongo que:

1.—Con base en lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 12,477.00 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido de LA LAGUNA, Municipio Melchor Ocampo, Estado de México, superficie que se muestra en el plano No. R-931-53-01-B-Q-108 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación, será para alojamiento y Derecho de Vía del Poliducto de 304.8 mm. (12") San Juan Ixhuatepec-Tula, que se localiza a la altura de los Kms. 24+672.50 al 25+712.00 de su trazo.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera, en las Leyes del Petróleo en vigor de Expropiación y de Reforma Agraria, cuyos Artículos mencionaré en la parte conducente de esta solicitud.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que para el efecto practique en su oportunidad la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3a., 4a., y 10a. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 3a. Fracción III; 4a. y

45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada, 112 Fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 de la Ley de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. Fracciones 5, 7, 9, 11 y 12; 2o. y 8o. de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las inversiones de los Fondos Comunes y Ejidales de fecha 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas,

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 12,477.00 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido de LA LAGUNA, Municipio Melchor Ocampo, Estado de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,
LIC. MARIO LAZZERI V.—Rúbrica.

SUMARIO:

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "La Laguna", del Municipio de Melchor Ocampo, Méx.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

FE DE ERRATAS

En el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" número 25, Secciones Segunda y Tercera, del miércoles 25 de septiembre, se cometieron los siguientes errores:

SECCION SEGUNDA:

En la página cuatro, Segunda Columna, Edicto Núm. 2305, Sexta línea,

DICE:

Méx., mide y deslinda al Sur 17.50 Mts. con Gildardo Sagado, Norte 17.50

DEBE DECIR:

Méx., mide y deslinda al Sur 17.50 Mts. con Gildardo Salgado Salgado, Norte 17.50

En la página cuatro, Segunda Columna, Edicto Núm. 2303, Cuarta línea,

DICE:

EXP. 1004/74, MARGARITA RIVERA VDA. DE VELAZQUEZ, promueve

DEBE DECIR:

EXP. 1006/74, MARGARITA RIVERA VDA. DE VAZQUEZ, promueve

En la página cinco, Primera Columna, Edicto Núm. 2310, Cuarta línea,

DICE:

EMILIANO LAZCANO GONZALEZ, promueve información adperpetuum

DEBE DECIR:

EMILIO LAZCANO GONZALEZ, promueve información adperpetuum

En la página cinco, Segunda Columna, Edicto 2312, Cuarta línea,

DICE:

JOSEFINA VALERA DE CARROL promueve información adperpetuum pa-

DEBE DECIR:

JOSEFINA VALERA DE CARROLL promueve información adperpetuum pa-

SECCION TERCERA:

En la página tres, primera Columna, Edicto Tercero, línea Primera

DICE:

6708/3798/74.—MARIA PINZAÑO CARAVANTES promueve diligencias

DEBE DECIR:

6708/3798/74.—MARIA PIZARRO CARAVANTES promueve diligencias

En la página cinco, Segunda Columna, Edicto Cuarto, línea Primera,

DICE:

6817/3827/74.—AIDA QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de

DEBE DECIR:

6817/3827/74.—AIDA QUIÑONES GARCIA, promueve diligencias de

En el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", número 26, Secciones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, del sábado 28 de septiembre de 1974, se cometieron los siguientes errores:

SECCION PRIMERA:

En la página ocho, segunda columna, Edicto 2305, sexta línea, DICE:

Méx., mide y deslinda al Sur 17.50 Mts. con Gildardo Sagado, Norte 17.50

DEBE DECIR:

Méx., mide y deslinda al Sur 17.50 Mts. con Gildardo Salgado Salgado, Norte 17.50.

SECCION SEGUNDA:

En la página dos, segunda columna, Edicto 2310, cuarta línea, DICE:

EMILIANO LAZCANO GONZALEZ,, promueve información adperpetuum:

DEBE DECIR:

EMILIO LAZCANO GONZALEZ, promueve información adperpetuum

SECCION TERCERA:

En la Página seis, primera columna, Edicto Tercero, línea primera,

DICE:

6825/8835/74.—JOSE ROSAS ITUARTE, promueve diligencias de infor-

DEBE DECIR:

6825/3835/74.—JOSE ROSAS ITUARTE, promueve diligencias de infor-

En la página seis, segundo columna, Edicto Primero, línea primera,

DICE:

6824/3884/74.—JUAN SANCHEZ ROSAS, promueve diligencias de in-

DEBE DECIR:

6824/3834/74.—JUAN SANCHEZ ROSAS, promueve diligencias de in-

SECCION CUARTA:

En la página tres, segunda columna, Edicto 2351, después de la segunda línea

DEBE DECIR:

EMPLAZAMIENTO A JUICIO

En la página cinco, primera columna, Edicto 2362, cuarta línea DICE:

Por auto cinco septiembre del actual, C. Juez titular día entrada a Jui-

DEBE DECIR:

Por auto cinco de septiembre del actual, C. Juez titular día entrada a Jui-

En la página cinco, primera columna, Edicto 2369, cuarta línea, DICE:

EXP. 1019/74, JOSE GUARRAMA DE LA CRUZ, promueve diligencias

DEBE DECIR:

EXP. 1019/74, JOSE GUADARRAMA DE LA CRUZ, promueve diligencias

Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1974.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.
Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN ESPINOSA CASTILLO, promovió este Juzgado INMATRICULACION, respecto terreno "LA MOHONERA", ubicado Los Reyes La Paz, este Distrito, que mide y linda: PONIENTE, 183 metros, con Macedonia Sánchez; NORTE, 124 metros, 25 centímetros, con Angel García; SUR, por estar terreno escalonado se sacaron así las medidas.—Tramo SUR, 72 metros, 74 centímetros; Tramo ORIENTE, 50 metros; TRAMO SUR, 32 metros, 98 centímetros, con Gabriel Serrano; ORIENTE, 134 metros, 28 centímetros con Guadalupe González.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y El Noticiero, editan se Toluca, expido presente en Texcoco, Méx., a 23 de septiembre de 1974.—Doy fe.—El 3ro. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2389.—2, 12 y 23 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID ELIZALDE GARCIA, Promovió Información Ad-Perpétuum, este Juzgado, respecto terrenos denominados "LAS TAPONITAS" y "LA CURVA", ubicados Tepexpan, Municipio Acolman este Distrito, que miden y lindan: EL PRIMERO, NORTE, 266 metros 40 centímetros con carretera México-Teotihuacán; SUR, 292 metros con vía Ferrocarril Mexicano; ORIENTE, 24 metros, con vía Ferrocarril Mexicano; PONIENTE, 36 metros, 20 centímetros, con carretera México Texcoco.—LA CURVA, NORTE, 180 metros, con carretera México-Teotihuacán; SUR, igual medida, con vía Ferrocarril Mexicano; ORIENTE 20 metros con camino; PONIENTE, 20 metros, con camino.

Para su publicación por Tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y El Noticiero", editanse Toluca, expido presente en Texcoco, Méx., 23 de septiembre 1974.—Doy fe.—El 2/o. Secretario, Lic. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2390.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS REYNOSO BERNAL en contra de ZENON MARTINEZ TORRES, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE próximo, para la Primera Almoneda de Remate de un Terreno y Construcción ubicado en Venustiano Carranza Ote. No. 511 Col. Altamirano con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 13.10 M. predio particular, SUR: 13.10 M. Av. Venustiano Carranza, ORIENTE 41.35 predio particular, PONIENTE 41.35 predio particular. Superficie 541.68 M2. CONSTRUCCION Casa habitación una planta, cimientos de piedra brasa, muros de tabique recocado Techos losa de concreto armado aplandados exteriores de mezcla, recubrimientos internos en planos y muros a base de yeso, pisos de mosaico de pasta y cemento, puertas interiores de madera pino, herrería tubular instalación eléctrica oculta, muebles de baño de porcelana blancos con buen estado de conservación con todos los servicios de urbanización, agua, luz, drenaje, banqueta y pavimento. Deviendo servir de base para el remate la cantidad de \$344.112.00 en que fueron valuados por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes convocando pastores Lo que se hace saber al público en general por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., 24 de Septiembre de 1974.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica. 2391.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

DANIEL OVANDO GUTIERREZ promueve Información ad-perpétuum para obtener por usucapión título de dominio respecto casa número 109 Calle 5 de Febrero de la Cabecera Municipio Xonacatlán este Distrito mide y linda: Norte 43'40 metros María Aguilar; Sur 53'74 metros, Analía Rosales; Oriente 14'52 metros, Calle 5 de Febrero; Poniente 17'42 metros, Esteban Martínez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días por los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldos Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 25 de septiembre 1974.—Félix Garay Camacho.—Srio.—Rúbrica 2392.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALONSO AGUILAR CRUZ, promovió ante este Juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpétuum sobre del Predio ubicado en lote dos de la manzana XV del Fraccionamiento Manuel Avila Camacho, en Huauclilla de Juárez, Estado de México, mide y linda:

AL NOROESTE: En 22 Mts. con el Lote Número 3.

AL SURESTE: En 10 Mts. con la Avenida Narciso Méndez.

AL SUROESTE: En 22 Mts. con el Lote Número 1.

AL NOROESTE: En 10 Mts. con el Lote 5.

Con una superficie Total de 220 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx. y el periódico La Provincia, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley. Se expide el presente a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 2393.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTANISLAO CURIEL ANDRADE, promueve Información Ad-Perpétuum, respecto del sitio denominado "ATENANTILLA PRIMERO" ubicado en términos del Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 91.00 metros, con Alfonso Martínez e Ismael Martínez; AL SUR: 107.50 metros, con Ladislao Medina, Paula Méndez y Gregorio Medina; AL NORESTE: 29.00 metros, con Ferrocarril México-Acapulco; AL ORIENTE: 40.00 metros, con Hermelinda Curiel; y AL PONIENTE: 41.60 metros, con Ladislao Medina.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Fedos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 2394.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARÍA LUISA RIVAS PEREZ, promueve Información Ad-Perpétuum respecto de la casa número 216, ubicada en la calle 2 de marzo, en esta Ciudad de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.60 metros, con Salomé "N", AL SUR: en dos líneas, una de 13.75 metros, y la otra de 4.00 metros, ambas con Ricardo Torres; AL ORIENTE: en dos líneas, una de 14.00 metros, con Salomé "N", y la otra de 9.70 metros, con Ricardo Torres; y AL PONIENTE: 24.70 metros, con calle 2 de marzo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Fedos. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2395.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

URBANO MORALES FERNANDEZ promueve información Ad-perpétuum objeto acreditar propiedad inmueble ubicado San Pedro Tultepec, Lerma, México, describe Nte.—79.60 metros, con camino; SUR.—79.60 metros, con María Linares; OTE.—17.80 metros, con Crescenciano Beltrán y Juana Rosales. PTE.—19.10 metros con camino.

Publiquese tres veces, tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y Herald de Toluca, expido la presente, Lerma, Méx., 2 de septiembre de 1974.—C. Secretario, J. Félix Garay Comacho.—Rúbrica.

2396.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

El señor DANIEL GARCIA NAVARRETE, ha promovido ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para obtener título de propiedad de un terreno denominado "LAS ANIMAS", que se encuentra ubicado en la rancharía de Mañi, perteneciente al Municipio de Jiquipilco de este Distrito Judicial, cuyo terreno tiene una superficie de de 11-39-19. Has., once hectáreas treinta y nueve áreas diecinueve centiáreas, teniendo como medidas y colindancias; al Norte, ciento noventa metros, con terrenos comunales del pueblo de San Bartolo Oxtotitlán; al Sur, trescientos treinta y seis metros, con propiedad del señor Daniel García Navarrete; al Oriente, quinientos dieciocho metros, con propiedad del señor Saturnino Alvarez; y al Poniente, en un punto, ciento tres metros cincuenta centímetros, quiebra al Norte, ochenta y cinco metros, y en otra quiebra al Poniente para cerrar su perímetro trescientos treinta y cinco metros, lindando en estos puntos con propiedad de Crescencio Porfirio Miranda. Alega en su promoción que el inmueble indicado lo ha estado poseyendo desde hace más de veinte años de manera pública, pacífica, continua y de buena fé en concepto de propietario, habiendo adquirido la propiedad por compra que hiciera el extinto José Carmen García, quien no le llegó a otorgar el documento de venta correspondiente, y que la posesión se la entregó dicho señor García, y que en la Administración de Rentas del Estado en este Distrito el predio indicado está registrado a su nombre y está al corriente en el pago de los impuestos prediales.

El C. Juez del conocimiento por auto relativo, ordenó para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil, que se haga la publicación de la solicitud por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, para que las personas que se crean con derecho lo deduzcan ante este Juzgado.

Expido el presente en la Villa de Ixtlahuaca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2397.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MANUEL GALEANA MILLAN, promueve Información de Dominio de la casa con terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltilán: ORIENTE, 68.500 Mts. J. Matilde Galeana Millán, PONIENTE, 70.00 Mts. Calle de Allende, NORTE, 35.00 Mts. Germán Camacho Degollado y SUR, 38.00 Mts. Calle de Hidalgo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2398.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORES HERMENEGILDO HERNANDEZ DE LA FUENTE
Y RAFAEL GALVAN MARTINEZ.

En el expediente registrado en este Juzgado bajo el número 78/74, los Licenciados JORGE E. GUTIERREZ GARCIA Y MARIO TERRAZAS LOPEZ, apoderado de ADOLFO ESPINOZA AGUIRRE, como lo acreditaron con el testimonio respectivo, demandan de ustedes la prescripción adquisitiva que ha operado a favor de su poderante, respecto del inmueble ubicado dentro de la municipalidad de Almoloya de Alquisiras de este Distrito Judicial, denominado "HACIENDA LOS ARCOS", por lo que respecta a una superficie de 70,810 metros cuadrados, superficie que se compone de tres fracciones con las medidas y colindancias siguientes:

a).—FRACCION PRIMERA, con superficie de 53,595 metros cuadrados.

AL NORTE.—Del punto 15 al 18, midiendo 78.92 metros lineales, colindando con Ejido de Agua Fria, canal de por medio.

AL NORTE.—Del punto 19 al 1, midiendo 275.85 metros lineales, colindando con Ejido de Agua Fria.

AL SUR.—Del punto 14 al 11, midiendo 64.28 metros lineales, colinda con la Fracción Segunda de la Hacienda "Los Arcos" en posesión del señor Doctor Jesús Bustos Figueroa.

AL SUR.—Del punto nueve al 7, midiendo 34.69 metros lineales, colinda con el Río Grande.

AL SUR.—Del punto 7 al 4, midiendo 135.22 metros lineales, colinda con el Río Grande.

AL ORIENTE.—Del punto 4 al 1, midiendo 281.49 metros lineales, colinda con el Ejido de Agua Fria.

AL PONIENTE.—Del punto 11 al 9, midiendo 75.98 metros lineales, colinda con la Fracción Segunda de la Hacienda "Los Arcos" en posesión del Doctor Jesús Bustos Figueroa.

AL PONIENTE.—Del punto 15 al 14, cerrando figura, midiendo 65.89 metros lineales, colinda con la Fracción Segunda de la Hacienda "Los Arcos", en posesión del Doctor J. Bustos Figueroa.

b).—FRACCION TERCERA.—Con superficie de 8,643 metros cuadrados.

AL NORESTE.—Del punto 3 al 4, midiendo 119.74 metros lineales, colinda con Carretera Almoloya Zocualpan.

AL SUR.—Del punto 4 al 8 y al 1, punto de partida, mide 161.22 metros lineales y colinda con el Río Grande.

AL OESTE.—Del punto 1 de partida, al 2, midiendo 34.08 metros lineales, colinda con Camino Vecinal.

AL NOROESTE.—Del punto 2 al 3, para cerrar figura, midiendo 73.08 metros lineales, colinda con propiedad del señor Luis Morales.

c).—FRACCION CUARTA, con superficie de 8,572 metros cuadrados.

AL NORTE.—Del punto 13 al 22 y al 7 de partida, midiendo 293.53 metros lineales, colinda con propiedad del señor Isaac Muñoz, canal de por medio del punto 13 al 22.

AL SUR.—Del punto 12 al 2, midiendo 299.40 metros lineales, colinda con el Río Grande.

AL ORIENTE.—Del punto 2 al 1 de partida, midiendo 65.40 metros lineales, colinda con camino vecinal.

AL PONIENTE.—Del punto 12 al 13, para cerrar figura, midiendo 7.18 metros lineales, colinda con zona federal.

Todas las medidas anteriores de conformidad con los planos correspondientes a cada fracción y que fueron anexados con el escrito inicial.

Toda vez que se desconoce su domicilio actual, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente edicto se les emplaza para que produzcan su contestación a la demanda en el término de TREINTA DIAS posteriores a la última publicación, para tal efecto deberán hacerse dichas publicaciones por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en la "Gaceta del Gobierno", previéndoles señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, opercibidos que de no hacerlo las subsecuentes se les hará por los estrados de este Juzgado, quedando en la Secretaría del mismo las copias de Ley a su disposición.

Dado en veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2399.—2, 12 y 23 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRA QUINTANA SOTO, promueve en el expediente 1337/974, Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "SAN MIGUEL", ubicado en San Joaquín, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 411.37 metros con Guadalupe Quintana; SUR 398.00 metros con Julián Quintana; ORIENTE 87.00 metros con Camino Real PONIENTE 87.00 metros con camino real.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco México, a los 10 días de Septiembre de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2401.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRA QUINTANA SOTO, promueve Información Ad-Perpetuum, expediente 1339/974, del terreno denominado "EL CARMEN" ubicado en San Joaquín, México, mide y linda: NORESTE, 236.00 metros con Julian Quintana, NOROESTE 206.50 metros, con Camino Real; SURESTE 210.50 metros, lindando con caño; SUROESTE, 200.00 metros con Guadalupe Quintana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco México, a los 4 días de septiembre de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2402.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANGELA BARON DE RAMIREZ promueve información de dominio de un terreno ubicado en San Gaspar Tlahuilpan Municipio de Metepec, Méx. de este Distrito que mide y linda NORTE 78.00 metros, Lorenzo Cerapion, SUR 78.00 metros, María Angeles. ORIENTE: 35.85 metros, María Juliana, PONIENTE 35.35 metros, María Celestina El C. Juez dio entrada, ordenándose publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca Méx. a 11 de Septiembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

2403.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUEL TIRSO REYES, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en San Lorenzo Tepatliltán de éste Municipio que mide y linda: Norte, 50.10 metros, con Juan Mancilla, Sur una línea 26.40 metros, con Calle Villada, otra línea 23.70 metros, con Petra Tirso, Oriente, 74.00 metros, con Jesús Villada y Poniente una línea 58.25 metros, con Petra Tirso, otra línea 15.75 metros, con Refugio Hernández. El C. Juez le dió entrada, ordenando publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 9 de Septiembre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta C.—Rúbrica.

2404.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUEL TIRSO REYES, promueve información de Dominio de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepatliltán de este Municipio que mide y linda: Norte, 60.80 metros, calle Villada, Sur, 70.80 metros, Porfirio Ortiz y 10.00 metros, con Salvador Reyna; Oriente, 66.00 metros, calle Tepic Nayarit; Poniente una línea 30.20 metros, Salvador Reyna y otra 35.20 metros, con José Ocaña Juárez. El C. Juez le dió entrada, ordenando publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 9 de Septiembre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2405.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA, MARIA EUGENIA, NAZARIO y JOB LAZARO, de apellidos MARTINEZ OLIVA, promueven en Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum para que se les declare propietarios proindiviso y por partes iguales, de los terrenos de común repartimiento que a continuación se mencionan, todos ubicados en términos de la Población de San Francisco Mazapa, del Municipio de Tectihuacan, en este Distrito Judicial. 1.—Terreno denominada "MINEPANTLA", medidas y colindancias: NORTE: 77.52 M. con Enrique Martínez; SUR 82.72 M. con camino; ORIENTE 124.44 M. con Jovita Martínez; PONIENTE 126.00 M. con Lucio Oliva. 2.—"TECHINANCO", con superficie de 4,852.25 M2. NORTE 95.00 M. con Simón Ortega y Joel Ortega; SUR 91.00 M. con Francisco Martínez; ORIENTE 52.50 M. con camino; PONIENTE 54.00 M. con Francisco Martínez. 3.—"TLECUILHUACAN PRIMERO. Superficie de 5,415 M2. Norte 58.00 M. con lindero de San Francisco y San Martín; SUR 57.60 M. con Juan Oliva; ORIENTE 94.50 M. con Francisco Martínez; PONIENTE 95.00 M. con Teodora Ayoa de Beltrán.—4.—"TLECUILHUACAN SEGUNDO", con Superficie de 4,872.50 M2. NORTE 51.00 M. con lindero de San Francisco y San Martín; SUR 51.00 M. con Juan Oliva; ORIENTE 102.00 M. con Ma. de la Luz Alvarez Faredes PONIENTE 94.50 M. con Francisco Martínez.—5.—"ZACUALCUILCO", compuesto de dos fracciones la primera con Superficie de ... 3,025. M2. NORTE 56.00 M. con Francisco Martínez; SUR 55.00 M. con Leonardo Moreno; ORIENTE 54.00 M. con camino PONIENTE 54.00 M. con María Beltrán. Segunda con superficie de 2,349. M2. NORTE 54.00 M. con Eulalia Martínez SUR, 35.00 M. con Leonardo Moreno; ORIENTE 54.00 M. con Filiberto Beltrán PONIENTE 54.00 M. con camino.—6.—"MINEPANTLA SEGUNDO" con superficie de 5,694 M2. NORTE 146. M. con Antonio Aguilar; SUR 146.00 M. con Jovita Martínez Mendoza; ORIENTE 39.00 M. con Antonio Aguilar PONIENTE 38.40 M. con Enrique Martínez.—7.—"TEXALPA", con Superficie de 2,376 M2. NORTE en dos lados uno de 51.50 M. con Ines de la Peña de Bazán y otro de 93.00 M. con Panteón; SUR 98.30 M. con Francisco Martínez; ORIENTE 21.00 M. con barranca; PONIENTE en dos lados uno de 15.75 M. con camino y otro de 04.00 M. con Inés de la Peña de Bazán.—8.—"CALITEC", con superficie de 3,176.59 M. NORTE: 32.70 M. con Manuel Flores; SUR 29.20 M. con camino otro norte 1.10 M. con Rosa Martínez; ORIENTE 88.79 M. con Manuel Flores PONIENTE en dos lados uno de 24.20 M. y otro de 64.50 M. con Rosa Martínez.—9.—"ZACACUILCO", con Superficie de 15,006 M2. NTE. 120.00 M. con camino; SUR 126.00 M. con Ezequiel Gómez; ORIENTE 114.00 M. con Lorenzo Martínez; PONIENTE 130.00 M. con Barranca. 10. "APANTOTOTLA", con superficie de 2,226.25 M2. NORTE 73.30 M. con Porfirio Beltrán y Andalecio Ramos; SUR 71.00 M. con Emilia Martínez; ORIENTE 88.70 M. con camino; PONIENTE 89.40 M. con Braulia Oliva de Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México a los veinticuatro días de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2407.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARTIN TENORIO HERRERA, promueve Información Ad-Perpetuum respecto del predio rústico denominado "ZACUALTITLA", ubicado en el Pueblo de Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecamac, México, con superficie de 1,636.60 M2., que linda: NORTE, 132 mts. con Reyes Tenorio; SUR, 132.50 mts. con Reyes Tenorio; ORIENTE, 39.30 mts. con barranca; y PONIENTE, 22.90 mts. con Carlos Sánchez.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramirez.—Rúbrica

2408.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ ALCANTARA ORTIZ, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado "MOPONTITLA", ubicado en términos del Pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,544.00 M2., que linda: NORTE, 66.50 mts. con Porfirio Sandoval; SUR, 62 mts. con camino; ORIENTE, 39 mts. con Arroyo; y PONIENTE, 14.50 mts. con sucesión de María Luisa Sandoval.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

2409.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARGARITA SUAREZ GOMEZ, promueve Información Ad-perpetuum respecto de un terreno urbano con casa en él construida denominado "HUEQUETENCO", ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, México, con superficie de 105.60 M2. que linda: NORTE, 24 metros con Bartola Galindo; SUR, igual medida con Roberto Suárez Gómez; ORIENTE, 4.40 mts. con Elvira Rodríguez; y PONIENTE, 4.40 mts. con Calle San Vicente.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

2410.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARTIN MICHAUS ODERIS, promueve Información Ad-perpetuum respecto del predio rústico denominado "JOYA TERCERO", ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, México, con superficie de 10,631.00 M2., que linda: NORTE, 108 mts. con Enrique Sánchez Palomares; SUR, 114 mts. con camino vecinal y Mercedes Estrada Villegas y Angelina Alarcón de Alarcón; ORIENTE, 97 mts., con Angel Sánchez Palomares; y PONIENTE, 88.50 mts., con Natalia Enciso y camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

2411.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

FAUSTINO CRESPO ISLAS, promueve INMATRICULACION mediante Resolución Judicial del predio rústico denominado "CALVARIO" ubicado en Tecamac, México, con superficie de 11,142.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 110.20 mts. con sucesión de Felipa Silva; SUR, en 2 lados, el 1.º de 99 mts. con Callejón, y el 2.º de 18. mts. con Agustina Urbina de Neri; ORIENTE, 2 lados el 1.º de 61 mts. con Callejón del Calvario, y el 2.º de 31.50 mts. con Agustina Urbina de Neri; y PONIENTE, 106.40 mts. con Calle.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

2412.—2, 12 y 23 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ANTELMO AYALA GARCIA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre parte oriente casa número 6, calle Pedro Ascencio, Cabecera Municipal Tonatico, este Distrito, edificada parte terreno común repartimiento, mide y linda: norte, 15'65 metros, calle su ubicación; sur, 16'05 metros, Adalberto Ayala; oriente, 40'00 metros, Félix Domínguez e Inocente Arista; poniente, 40'00 metros, Eduardo Ayala.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiseis días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2413.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EDUARDO AYALA GARCIA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre parte poniente casa número 6 calle Pedro Ascencio, Cabecera Municipal Tonatico, este Distrito, mide y linda con parte terreno común repartimiento le pertenece, norte, 10'25 metros, calle su ubicación; sur, 10.25 metros, Adalberto y Miguel Ayala; oriente, 39.60 metros, Antelmo Ayala García; poniente, 39'05 metros, Milburgo Ortega, Carmelo Guadarrama e Inocente Delgado.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiseis días septiembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2414.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO PERALTA DURAN, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto al inmueble denominado "XALAPA", ubicado en San Jerónimo Amanalco, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 98.52 MTS. con Juan Hidalgo y Juan Espinosa; AL SUR: 102.42 Mts. con Trinidad Peralta y Juan Espinosa; AL ORIENTE: 45.47 Mts. con Isidro Peralta; AL PONIENTE: 59.00 Mts. con Natividad Espinosa y Roberto Peralta.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintidós días de mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Actos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2415.—2, 12 y 23 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN CARRILLO AYALA, promueve Información de Dominio, expediente 1471/974, respecto del terreno denominado "OCLICA I", ubicado en el Pueblo de San Diego de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 30.50 metros con María Sánchez Venegas, al SUR 30.50 metros con Macedonia Carrillo AL ORIENTE 14.00 metros con Calle, AL PONIENTE 14.00 metros con Macedonia Carrillo Ayala.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, dado en Texcoco, México, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal, a los 25 días de septiembre de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2416.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAYMUNDO VILLALBA LINARES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TEPECATLAPA", ubicado en Los Reyes La Paz, Municipio de la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda, AL NORTE: 19.00 Mts. con Calle Emiliano Zapata, AL SUR: 19.00 Mts. con Calle de Hidalgo, AL ORIENTE: 15.00 Mts. con Alfonso Villalva Molina, AL PONIENTE: 15.00 Mts. con Calle de Hidalgo.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días de mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy.—El C. Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2417.—2, 12 y 23 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELA GARCIA REYNOSO, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un predio denominado ATENCO, ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 93.50 metros, con Juan Domingo García Reynoso; AL SUR: 78.00 Mts. con Camilo Valverde; AL ORIENTE: 122.30 metros, con Juan Domingo García R., Venancio Cortés y Vicente Acosta; y AL PONIENTE: 112.50 metros, con Zerafín Paéz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2420.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN DOMINGO GARCIA REYNOSO, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto del terreno denominado "ATEXCATENCO", ubicado en San Sebastián Chimalpa, Municipio de la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 28.50 metros, con Prudencia Martínez, AL SUR: Un tramo de 17.20 metros y otro tramo de 11.30 metros, con Juan Guzmán, AL ORIENTE: 148.00 metros con Juan Guzmán, AL PONIENTE: Un tramo de 122.40 metros con Gabino Páez, otro tramo de 26.20 metros con Juan Guzmán.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2421.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BONFILIO MUÑOZ TEJEDA, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un Lote número doce de la Marzana número ciento trece de la Calle trece en la Colonia Valle de Los Reyes, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 metros, con Lote número Trece; AL SUR, 20.00 metros, con Lote número Once; AL ORIENTE, 10.00 metros, con Lote número Quince; y AL PONIENTE, 10.00 metros, con Calle número Trece.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2422.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN DOMINGO GARCIA REYNOSO, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto del predio denominado "SALITRERIA", ubicada en San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 56.00 metros, con Marcela García Reynoso. AL SUR: 56.00 metros, con Terreno de la Laguna, AL ORIENTE: 179.00 metros, con Juan Guzmán AL PONIENTE: 179.00 metros, con Antonio Nájera.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2423.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN DOMINGO GARCIA REYNOSO, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto del predio denominado "ATEXCATENCO", ubicado en San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 63.00 metros con Tomás Paéz; AL SUR: 63.00 metros, con Marcela García R., AL ORIENTE: 125.00 metros, con Santos Noriega, AL PONIENTE: 125.00 metros con Gabino PAEZ.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2424.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELA GARCIA REYNOSO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominada AXOMULCO, ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 23.40 metros, con Camilo Uribe; AL SUR: 24.40 metros, con Zanja; AL ORIENTE: 43.80 metros, con Pilar González; y AL PONIENTE: 48.00 metros, con Ponciano Guzmán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2425.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELA GARCIA REYNOSO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominada AXOMULCO, ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 24.30 metros, con Ramón Guzmán; AL SUR: 24.30 metros, con Gumerindo Arista; AL ORIENTE: 62.80 metros, con Venancio Cortés; y al PONIENTE: 62.80 metros, con Carril.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2418.—2, 5 y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELA GARCIA REYNOSO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado AXOMULCO, ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 59.00 metros, con Víctor Arista; AL SUR: 59.00 metros, con Angel Nájera; AL ORIENTE: 10.60 metros, con un Carril; y AL PONIENTE: 11.60 metros, con Ange' Nájera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2419.—2, 5 y 9 oct.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

SOSA TEXCOCO, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día quince de octubre próximo, a las diez horas, en la planta de la empresa, ubicada a la altura del kilómetro veintidós y medio de la carretera México-Laredo, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Unico.—Aplicación de parte del saldo de la cuenta utilidades pendientes de distribuir.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, o en la Secretaría de la Sociedad ubicada en Paseo de la Reforma 213, mezzanina, de México, D. F., con 24 horas de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Ecatepec de Morelos, Estado de México 25 de septiembre 1974.

Lic. Ricardo Alvarez del Castillo.

Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

2400.—2 oct.

CIMMSA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Inmobiliaria Cimmsa, S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social de Portal Madero No. 208-A de Toluca, México, el día 9 de Octubre de 1974, a las 8:00 P. M. horas y que se registró bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1974.
- 5.—Informe del Comisario, proyecto de aplicación de resultados, discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Toluca, Méx., a 23 de Septiembre de 1974.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

C. P. GABRIEL MENA PALACIOS.

Rúbrica.

2406.—2 oct.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.